



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-026/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE RESPALDO DE DATOS VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2720/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2025, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 105/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE RESPALDO DE DATOS VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

CONSIDERANDO: Que, el Decreto - Ley N° 1860/50, aprobado por Ley N° 375/56 y modificado por el Art. 2° de la Ley N° 98/92, en su artículo 13° inciso b), faculta al Consejo de Administración del IPS a “*Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto*”;

Que, por Resolución C.A. N° 039-007/2009, de fecha 28 de abril de 2009, “*POR LA QUE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SE COMPROMETE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP*”;

Que, por Resolución C.A. N° 090-001/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, “*POR LA QUE SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015*”;

Que, por Resolución C.A. N° 006-042/2023, de fecha 02 de febrero de 2023, “*POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA INSTITUCIONAL – VERSIÓN 2, CONFORME A LA RESOLUCIÓN C.A. N° 043-020/2018, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018 “POR LA QUE SE ADOPTA EL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO COMO NORMOGRAMA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)”*;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-026/2025

Que, por Resolución C.A. N° 109-032/2024 *“POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, VERSIÓN 7, ELABORADO EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015”*;

Que, el Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso de Gestión de Respaldo de Datos, en el marco del proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica, perteneciente al macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones, se encuentra conformado por los siguientes documentos:

- a) 70 - Identificación de Riesgos - Actividades
- b) 75 - Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades;
- c) 80 - Ponderación Actividades y Riesgos;
- d) 90 - Mapa de Riesgos - Actividades;
- e) 91-4 - Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades;
- f) 92-4 - Definición Políticas de Operación - Actividades;

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la dependencia responsable de la correcta ejecución e implementación del Mapa de Riesgos “Gestión de Respaldo de Datos – Versión 1, en el marco del proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica, perteneciente al macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones del Instituto de Previsión Social”;

Que, el seguimiento y las revisiones periódicas, por las dependencias involucradas en el procedimiento, permiten evaluar el desempeño del mismo y determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos, conforme a las disposiciones mencionadas precedentemente;

Que, la presentación de propuestas de mejoras es fundamental para impulsar la evolución del proceso y su adaptación a los cambios, necesidades y condiciones de la Institución, considerando los resultados de su aplicación y las mejores prácticas identificadas;

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones conjuntamente con la Dirección de Organización y Calidad, dieron su conformidad para elevar a consideración de la Máxima Autoridad el proyecto de resolución de aprobación del procedimiento mencionado;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-026/2025

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, garantizando así su conformidad, en los términos del Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS y de la Nota Interna PR/GDT/N° 105/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, suscritos por el mismo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Aprobar el MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE RESPALDO DE DATOS VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, con sus correspondientes documentos, los cuales se encuentran refrendados por la Secretaria del Consejo de Administración, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones y las áreas técnicas de la Dirección de Organización y Calidad, que se adjuntan a la presente disposición resolutive, conforme al Anexo que consta de 06 (seis) fojas.-----
- 2°) Disponer que la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la dependencia responsable de la implementación y correcta ejecución del Mapa de Riesgos Gestión de Respaldo de Datos – Versión 1, así como de su revisión periódica para la inclusión de mejoras operativas.-----
- 3°) Establecer que la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Infraestructura Tecnológica

Subproceso: Gestión de Respaldo de Datos

Codigo: (f) TIC

Codigo: (f) TIC_006

Codigo: (f) TIC_006_02

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripcion	Agente Generador	Causas	Efectos
Recepción de solicitud de copia de respaldo o restauración	Recepcionar Solicitud de copias de respaldo o restauración de la Dependencia afectada, según corresponda.	ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas	Solicitudes vagas o mal formuladas.	Retrasos en la restauración de datos criticos, afectando operaciones de la organización.
Asignación de Solicitud de Copias de Respaldo o restauración	Designar al Profesional o Técnico especialista del área correspondiente, la solicitud de Copias de respaldo o Restauración.	DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas	Falta de conocimiento sobre las competencias y especializaciones del personal disponible.	Demoras en la realización del respaldo o restauración de datos, afectando potencialmente la continuidad de las operaciones.
Realización de copias de respaldo o restauración	Realizar según Solicitud y/o indicaciones para las funciones generalmente establecidas en las Normas de Procedimientos para la realización de copias de respaldo, verificación, guarda, traslado y recuperación de base de datos, aplicaciones, archivos, correos, sistemas operativos, software de base, de acuerdo con las normativas y regulaciones vigentes.	FALLAS DE HARDWARE	Defecto que puede presentarse en los Comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	Equipo	Fallos en el hardware durante la copia de respaldo o restauración, por Hardware de almacenamiento obsoletos	Pérdida parcial o total de los datos, afectando la continuidad de las operaciones.
Verificación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	Verificar el procedimiento y correcta copia de respaldo y restauración.	INEFICIENCIA	Incapacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función.	Sistemas	Uso de sistemas o herramientas que no generan registros automáticos de verificación de datos y no integran capacidades de trazabilidad.	Pérdida de confianza en la fiabilidad del proceso de verificación.
Resguardo y Comunicación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	Resguardar las copias de respaldo o restauración en los sitios establecidos y comunicar al jefe inmediato y/o dependencia solicitante correspondiente	PERDIDA O EXTRAÑO	Acción o efecto de extraviarse algo	Equipo	Uso de medios de almacenamiento frágiles, obsoletos o propensos a fallos, como cintas magnéticas o discos duros sin redundancia.	Imposibilidad de restaurar los datos en caso de una pérdida o daño de las copias de respaldo.

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Co-Elaborado por: María Dejesus Velazquez Ayala

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

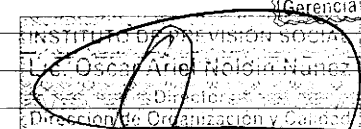
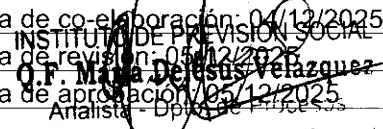
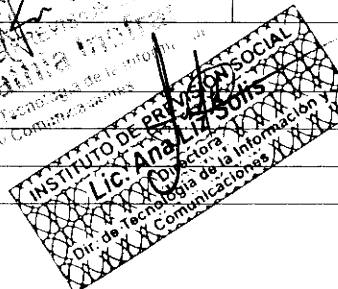
Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de elaboración: 04/12/2025

Fecha de co-elaboración: 04/12/2025

Fecha de revisión: 05/12/2025

Fecha de aprobación: 05/12/2025



Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 75: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Infraestructura Tecnológica

Subproceso: Gestión de Respaldo de Datos

Código: (f) TIC

Código: (f) TIC_006

Código: (f) TIC_006_02

Actividades	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluacion	Medidas de Respuesta
Recepción de solicitud de copia de respaldo o restauración	ERROR	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Asignación de Solicitud de Copias de Respaldo o restauración	DEMORA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Realización de copias de respaldo o restauración	FALLAS DE HARDWARE	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Verificación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	INEFICIENCIA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Resguardo y Comunicación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	PÉRDIDA O EXTRAVÍO	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 04/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solís Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

[Firma]
Kathia Lorena Insfran Peralta
Asesora de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Liz Solís
Directora
Dpto. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Prieto Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sra. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 80: Ponderación Actividades y Riesgos

Subproceso: Gestión de Respaldo de Datos

Codigo: (f) TIC_006_02

Ponderación Actividades

Actividad	Ponderación
Realización de copias de respaldo o restauración	30 %
Resguardo y Comunicación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	30 %
Recepción de solicitud de copia de respaldo o restauración	10 %
Asignación de Solicitud de Copias de Respaldo o restauración	10 %
Verificación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	20 %
Total:	100.0 %

Ponderación Riesgos

Riesgo	Ponderación
DEMORA	10 %
ERROR	10 %
FALLAS DE HARDWARE	30 %
INEFICIENCIA	20 %
PÉRDIDA O EXTRAÑO	30 %
Total:	100.0 %

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 04/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

[Firma]
Lic. Ana Liz Solis Sotelo
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
Directora
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velázquez
Analista - Depto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Gerente
Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución CA-001/2025

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 90: Mapa de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Infraestructura Tecnológica

Subproceso: Gestión de Respaldo de Datos

Código: (f) TIC

Código: (f) TIC_006

Código: (f) TIC_006_02

Riesgo	Descripción	Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo
PÉRDIDA O EXTRAÍVO	Acción o efecto de extraviarse algo	1,8	1
FALLAS DE HARDWARE	Defecto que puede presentarse en los Comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	0,45	2
INEFICIENCIA	Incapacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función.	0,2	3
DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0,05	4
ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	0,05	5

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 04/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

[Handwritten signature]
KATHIA LORENA INSFRAN PERALTA
Lic. Kathia Insfran
Directora de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. María Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director de Organización y Calidad

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerente de Desarrollo y Tecnología

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. ANA MARIACAS
Secretaría del Consejo de Administración

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Infraestructura Tecnológica

Subproceso: Gestión de Respaldo de Datos

Actividades	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Recepción de solicitud de copia de respaldo o restauración	ERROR	0.05	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Asignación de Solicitud de Copias de Respaldo o restauración	DEMORA	0.05	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Realización de copias de respaldo o restauración	FALLAS DE HARDWARE	0.45	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Verificación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	INEFICIENCIA	0.20	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Resguardo y Comunicación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	PÉRDIDA O EXTRAÑO	1.80	Prevenir el riesgo

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 04/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 04/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

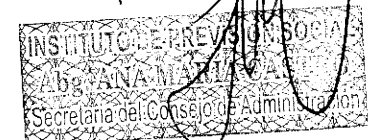
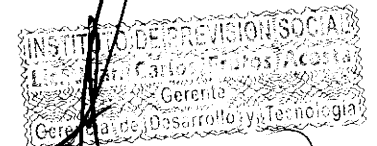
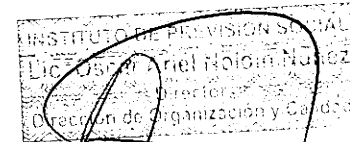
Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

Resolución C.A. - Página Web IPS
Lic. Kathia Insfran
Directora
Dir. de Tecnología de la Información y
Comunicaciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q.F. Maria Dejesús Velázquez
Analista - Dpto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad



Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Implementación

Principio: Control Operacional

Formato 92-4: Definición Políticas de Operación - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Infraestructura Tecnológica

Subproceso: Gestión de Respaldo de Datos

Codigo: (f) TIC

Codigo: (f) TIC_006

Codigo: (f) TIC_006_02

Actividades	Riesgos (Aspectos Criticos)	Acciones	Políticas de Operacion
Realización de copias de respaldo o restauración	FALLAS DE HARDWARE	1 - Establecer un ciclo de vida definido para los equipos de copias de respaldo 2 - Implementar monitoreo constante en los discos para reemplazarlos antes de que fallen 3 - Priorizar hardware con redundancia	1 - Se aplican lineamientos y buenas prácticas TIC recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Resguardo y Comunicación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	PÉRDIDA O EXTRAVÍO	1 - Reemplazar medios obsoletos por disk-to-disk o almacenamiento inmutable 2 - Realizar y documentar pruebas de restauración periódicas para validar que las copias son utilizables 3 - Adoptar estrategias de copia de respaldo y restauración recomendadas en las Normas y Marcos de buenas prácticas nacional e internacional de seguridad de la información.	1 - Se aplican lineamientos y buenas prácticas TIC recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Recepción de solicitud de copia de respaldo o restauración	ERROR	1 - Definir protocolo de contacto rápido para ambigüedades 2 - Analizar la causa raíz de las solicitudes vagas 3 - Proporcionar una guía de ayuda contextual	1 - Se aplican lineamientos de buenas prácticas institucionales y criterios operativos establecidos internamente para asegurar la correcta ejecución de la actividad
Asignación de Solicitud de Copias de Respaldo o restauración	DEMORA	1 - Crear y mantener una matriz de profesionales y sus competencias como base para la asignación automática y manual de la solicitud, asegurando que la persona más calificada la atienda. 2 - Asegurar que las habilidades se mantengan actualizadas con los cambios tecnológicos. 3 - Revisar anualmente la matriz de habilidades	1 - Se aplican lineamientos de buenas prácticas institucionales y criterios operativos establecidos internamente para asegurar la correcta ejecución de la actividad
Verificación de procesamiento de copias de respaldo o restauración	INEFICIENCIA	1 - Utilizar herramientas modernas que realicen verificación de integridad de datos inmediatamente después de la copia 2 - Configurar registros de auditoria (logs) detallados y alertas automáticas (éxito/falla) para garantizar la trazabilidad del proceso	1 - Se aplican lineamientos y buenas prácticas TIC recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

[Handwritten signature]
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Luz Solís
 Directora
 Dpto. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velázquez
 Analista - Dpto. de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Oscar Aparicio Núñez
 Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Juan Carlos Trujillo Acosta
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología